

Acta del 23 de septiembre de 2019 del Pleno Ordinario del Comité de Empresa de PAS-L

Día: **23 de septiembre de 2019**

Lugar: **Local de las Secciones Sindicales, Planta Primera, Edificio Rectorado**

Hora: **inicio 11.00 h., finalización 13.55 h.**

Asistentes: Ismael Moreno López, César Pastor Montero, José María Peña Marcos, Juan Antonio Gil Franco, David Machuca Cuquerella, José Luis Bermejo Crespo, M. Almudena Nobel Ezquerro, Raquel López Alonso, Sandra Calero Koopmann, María Jesús Serrano, Juan Llorente García, Ana María Antona Montoro, Andrés Pérez Sánchez, Carlos Daureo Elvira, y J. Rafael Sánchez-Migallón Peña. Asiste como delegado sindical con voz pero sin voto, Valerio Extremeño Riego.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Análisis de plaza enviada.
3. Análisis de complementos de dirección del Servicio Médico.
4. Información de los preacuerdos firmados por Gerencia con algunas secciones sindicales de la UAM el 15 de julio de 2019.
5. Asuntos varios.
6. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Se aprueba por asentimiento el Acta de 12 de junio. El Acta del 8 de julio se pospone a recibir las aportaciones de César Pastor, momento en el que se dará por aprobada.

Punto 2. Se aceptan las indicaciones efectuadas desde el servicio de Personal y junto con las observaciones enviadas previamente por algunos vocales del Comité se aprueba el perfil. Asimismo se designan como vocales titulares a José María Peña Marcos y J. Rafael Sánchez-Migallón Peña; como suplentes a M^a Paz Cadahía Sánchez y J. Antonio Gil Franco.

Punto 3. Se nombran como vocales titulares, para el complemento de Titulado Superior a Sandra Calero Koopmann y César Pastor Montero; como suplentes a Juan Llorente García y Raquel López Alonso. Respecto al complemento de Titulado Medio, titulares Raquel López Alonso y J. Antonio Gil Franco; suplentes Almudena Nobel Ezquerro y Juan Llorente García

Punto 4. César Pastor Montero hace lectura de un escrito que desea que conste como intervención literal (documento 1):

El Comité de Empresa de PAS Laboral de la UAM ha venido solicitando a la Gerencia de la UAM en varias ocasiones la firma de un acuerdo para las jubilaciones parciales del PAS Laboral de la UAM en las condiciones permitidas por la ley de la Seguridad Social y el Estatuto de los Trabajadores.

En la reunión mantenida entre el Comité y la Gerencia el 14 de mayo de 2019 en la Sala D, uno de los temas tratados en profundidad fue precisamente la importancia y la necesidad de firmar un acuerdo que posibilite la jubilación parcial del PAS Laboral de acuerdo a la legislación vigente con la máxima reducción que permite la ley de la seguridad social, el 75% de la jornada. Se argumentó la propuesta y la Gerencia quedó en comunicar a este comité su respuesta. En esa misma reunión, previa aprobación de los presentes, se le envió a la Gerencia la Tabla Reivindicativa del Comité de Empresa de PAS Laboral.

En dos reuniones posteriores con representantes de la Gerencia se insistió en este tema y la Gerencia respondió que ya contestaría al Comité de Empresa.

A día de hoy, este comité de empresa no ha recibido contestación alguna. Lo único que se ha conocido es la difusión de la firma de un preacuerdo entre Gerencia y las secciones sindicales de UGT, STUM y CSIF sobre la jubilación parcial del personal laboral de la UAM con fecha 15 de julio de 2019.

Entiendo que la firma de este preacuerdo vulnera las competencias de este comité de empresa y que las secciones sindicales firmantes del citado preacuerdo han actuado con deslealtad, incluso han traicionado la confianza de este comité de empresa, al negociar con la gerencia un acuerdo que ha venido reclamando desde hace meses el comité de empresa.

Este preacuerdo condiciona y limita la capacidad de actuación y negociación del comité de empresa y nos ha puesto en una situación de debilidad frente a la gerencia que no podemos permitir.

También ha habido otros temas tratados en el Comité de Empresa de PAS Laboral sobre estrategias y reivindicaciones sobre los que UGT y STUM han negociado y compartido documentación con la gerencia al margen de este comité de empresa y, lo más grave en mi opinión, no lo han transmitido al comité de empresa.

A la asamblea de PAS Laboral convocada por el comité de empresa el 7 de junio de 2019 no asistió el secretario del comité de empresa ni el vicepresidente ni propusieron a ningún otro vocal del comité de empresa de STUM o de UGT para estar en la mesa. De hecho, no votaron a favor de la convocatoria de dicha asamblea.

Por todo lo anterior, los vocales de CCOO en el comité de empresa de PAS Laboral de la UAM hemos perdido la confianza en algunos de los actuales cargos del comité de empresa de PAS Laboral de la UAM, por lo que informamos que vamos a solicitar las firmas necesarias para proponer la revocación de los cargos de presidente/a, secretario/a, vicepresidente/a y vicesecretario/a de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento de dicho comité.

Una vez leída dicha intervención, José María Peña Marcos presenta su dimisión como vicepresidente del Comité de Empresa.

Punto 5. Se presentan distintas propuestas. La formulada por J. Antonio Gil Franco, según la cual se pretende que el Comité de Empresa se dirija a la Sección de CC.OO. para que se manifiesta si está de acuerdo o no con los acuerdos firmados. Producida la votación, ésta arroja los siguientes resultados: A favor, 7 votos; en contra, 5 votos; abstenciones 3.

José María Peña Marcos manifiesta que conste en acta su intervención (documento 2):

Quiero que conste en acta que el acuerdo de prejubilación es transversal, por lo que tiene sentido que sean las secciones sindicales los que los negocien.

Explicación de voto de Juan Llorente en contra de la propuesta de J. Antonio Gil Franco (correo electrónico):

Juan Llorente explica su voto en contra de la propuesta de Juan Antonio Gil Franco. "El comité de empresa no tiene una posición a favor o en contra sobre los preacuerdos firmados y no le parece correcto que se solicite solo a CCOO si está de acuerdo o no con los preacuerdos firmados y no se solicite a las otras secciones sindicales que son las que tienen la información sobre los preacuerdos".

Propuesta de Carlos Daureo Elvira: que el Comité apoye el acuerdo. Producida la votación, se produce el siguiente resultado: 6 votos a favor (piden que conste en Acta su voto Carlos Daureo, Ana Antona, J. María Peña, Andrés Pérez, J. Antonio Gil Franco y J. Rafael Sánchez-Migallón); 8 votos en contra y 1 abstención.

Explicación de voto de Juan Llorente en contra de la propuesta de Carlos Daureo (correo electrónico):

Juan Llorente explica su voto en contra de la propuesta de Carlos Daureo sobre que el comité apoye el preacuerdo firmado por las secciones sindicales. "Lo primero que debe hacer el comité de empresa es informarse de los términos en los que se ha desarrollado esa negociación y no votar ciegamente sin conocer los términos de la negociación". César Pastor, María Jesús Serrano, Ismael Moreno y Sandra Calero también suscriben la explicación de voto en contra de esta propuesta.

Intervención literal de Carlos Daureo Elvira (documento 3):

Propongo que, dado que son temas transversales (prejubilaciones-acción social), el Comité muestre su apoyo a los acuerdos firmados por la mayoría de las secciones sindicales con representación en la universidad autónoma de Madrid.

Propuesta de Juan Llorente: que el Comité se incorpore a la mesa de negociaciones puesto que hay una negociación abierta. Esta propuesta arroja los siguientes resultados: votos a favor, 9 (Almudena Nobel pide que conste su voto afirmativo); votos en contra, 6 (J. María Peña pide que conste su voto negativo); abstenciones, 0.

Explicación de voto de J. María Peña (documento 4):

Solicito que conste en acta que la propuesta de CC.OO. al Comité de Empresa sobre la jubilación parcial puede perjudicar a los compañeros que pueden estar afectados.

El acuerdo es tan interesante que no podemos poner en riesgo este acuerdo por añadir una firma más que anule lo tratado. La posición de todo o nada que plantea CC.OO. en el Comité habitualmente es perjudicial para llegar a acuerdos.

Explicación de voto de Carlos Daureo Elvira (documento 5):

Mi voto en contra de la propuesta de Juan Llorente se debe a que entiendo que en negociaciones en el ámbito que son, y que afectan a los diferentes colectivos el Comité de Empresa de PAS-L se excede en sus competencias.

Propuesta de José Luis Bermejo: que se solicite a las secciones sindicales las explicaciones que han llevado a la firma de los acuerdos. Votos a favor, 15.; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Ana M^a Antona interviene para comentar que hay numerosas Bolsas sin firmar. Se insiste por los asistentes en solicitar a Personal un listado completo de Bolsas.

J. Antonio Gil Franco presenta la dimisión de la Comisión de Visados.

Respecto a la cuestión de las 40 plazas objeto de estabilización, se decide por asentimiento reenviar el correo recibido del vicerrector de RR.HH. al Rector y Gerente solicitando la oportuna reunión.

Punto 6. Juan Llorente solicita se aporte, por parte de UGT, informe sobre la legalidad en cuanto a la asistencia de los delegados sindicales a diferentes órganos o instancias representativas.

Sin nada más que añadir se levanta la sesión a las 13.55 horas.

V^o B^o Presidenta

M. Almudena Nobel Ezquerria



V^o B^o Secretario

J. Rafael Sánchez-Migallón Peña

